APROBACIONES Y LICENCIAS

Aprobacion del R. P. M. Miguel de Sagardoy, de la Compañia de Jesús, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de Prima Jubilado de Sagrada Teologia.

De orden del Señor Lic. D. Gregorio Ortiz Cabeza, Abogado de los Reales Consejos, Protonotario Apostólico, Juez in Curia, y del Número del Tribunal de la Nunciatura, Provisor y Vicario General de este Obispado de Salamanca, he leido *la vida, y virtudes del V. Mártir Padre Julián Lizardi, de la Compañia de Jesús*, en la Provincia del Paraguay, escrita por el Padre Pedro Lozano de la misma Compañía y Provincia, con estilo tan terzo y castizo, tan espresivo, y propio, que puede servir de pauta para semejantes asuntos, no menor, que las virtudes del nuevo Mártir de Cristo para las acciones mas heroicas; porque muy lejos de rozarse con las sagradas máximas de nuestra Santa Fé, nos representa reducidos á práctica todos los primores de la perfección cristiana y Religiosa, y una demostración visible, de que no está abreviada la poderosa mano de Dios para multiplicar ejemplos de la Santidad más elevada en su Iglesia. En ella podrán aprender los religiosos, y muy particularmente los Jesuitas, el modo más seguro de corresponder á su alta

vocación, y cuanto caudal de virtud sea menester, para ejercer dignamente los Ministerios Apostólicos de su divino instituto de llevar la luz del Evangelio á las Naciones mas bárbaras, y convertir almas para Dios, y todos encontrarán los incentivos más eficaces para la virtud: por lo cual juzgo que no sólo se puede, sino que se debe dar la licencia, para que se imprima. En este Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, á 20 de Diciembre de 1740.

J. H. S.
MIGUEL DE SAGARDOY.

Licencia del Ordinario

Nos el Lic. D. Gregorio Ortiz Cabeza, Abogado de los Reales Consejos, Protonotario Apostólico, Juez in Curia, uno de los seis del número, y Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reinos de España, Provisor y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, &ª.

Por la presente concedemos licencia á cualquiera de los impresores de esta Ciudad, para que pueda dar á la prensa *la vida y virtudes del Venerable Mártir Padre Julián Lizardi de la Compañia de Jesús*, en la Provincia del Paraguay, escrita por el Padre Pedro Lozano de la misma Compañía y Provincia, atento á que de nuestra orden ha sido vista y reconocida, y no tener cosa contra la Santa Fé Católica, y buenas costumbres, y lo podrá ejecutar sin por ello incurrir en pena. Dada en Salamanca, á 7 de Enero de 1741.

Lic. D. GREGORIO ORTIZ CABEZA.

Por mandato de su merced.

Pedro Vicente.

Censura del R. P. Andrés de Zárate, de la Compañía de Jesús, Maestro de Teología, Secretario que fué de la Provincia de Castilla la Vieja, y Visitador de la Provincia de Quito en Indias, y al presente Rector del Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca.

M. P. S.

Obedeciendo al mandato de V. A. he leido con cuidadosa atención el Libro : *Vida y virtudes del Venerable Mártir Padre Julián Lizardi de la Compañía de Jesús*, de la Provincia del Paraguay, escrita por el Padre Pedro Lozano de la misma Compañia, y Misionero de la referida Provincia, y no hallo en él cosa contra las buenas costumbres, ni que desdiga de nuestra Santa Fé Católica, antes si un incentivo grande para todos los que le leyeren, de aspirar á una eminente perfección, que principiada desde la niñéz la continuó nuestro Venerable Mártir con el mayor desvelo y solicitud, de crecer siempre en ella, hasta coronarla con las tres aureolas de Apóstol, de Virgen, y de Mártir. Propone el Historiador en esta Vida á la pericia y á la juventud un ejemplar perfectisimo, y no menos suave que fácil de conservar la inocencia, y de aprovechar á un tiempo en virtud y en las letras, que son la devoción y recurso continuo á la madre de la sabiduria, frecuencia de Sacramentos, retiro con Dios, y aplicación á sus tareas. Y prosigue instruyendo con este mismo ejemplar á los que aspiran al Ministerio Apostólico de la predicación, y de la conversión de los Gentiles. Quien no vé aquel fervor tan diligente en el Noviciado de nuestro Venerable Mártir ; aquel cuidado de dar siempre la preferencia á la virtud en medio de una aplicación muy intensa á los estudios ; aquella ansia de asperezas, y de penitencias ; aquella humildad

tan de corazón ; aquel resguardo tan vigilante de sus sentidos, con un examen riguroso de sus afectos á todas horas, para ahogar en su mismo nacimiento, y aun en su origen, cuantos pudieran ser, ó declinar en pasiones. Todo fué fruto de su ardiente devoción regada y cultivada con la lección y estudio de la Sagrada Escritura, y con la oración incesante con que negociaba del Cielo las copiosas lluvias de luces y de influjos que le fueron disponiendo para las empresas sublímes de la mayor gloria de Dios, hasta sellar con su sangre el testimonio de la Fe y de la Caridad, que ardían en su pecho. Cuando se vió superior, ya en las Misiones cultivadas, ya en las de nueva empresa se armó con aquel nuevo escudo de los tres propósitos, en que manifestó su solícita atención de prevenirse para las nuevas ocasiones, y ocupaciones según ellas piden. Mientras fué particular, no necesitó de esta diligencia, porque no había cosa, ni pretexto que le pudiese divertir el cuidado de mirar por sí, y de mirarse á todas horas delante de Dios. Mas luego que se vió en la obligación de atender á todos, halló y juzgó que le era necesaria, ya por el aviso de San Pablo en semejante causa, ya porque no le sucediese lo que á las veces registra la experiencia en las antorchas mas luminosas, que por encender á otras, se apagan, y por alumbrar á los que viven dentro y fuera de la casa de Dios, se transforman en pavesas fátuas, que últimamente paran y se desvanecen en su propio humo.

Pero otro ejemplar no menos ilustre nos da el historiador en esta obra, en que además de afianzar la verdad de cuanto refiere con los monumentos incontrastables de testimonios autorizados y verídicos, observa el orden y disposición la más acomodada para la inteligencia, y un estilo natural, terso y bien limado, que recrea con el candor de sus narraciones al que la lee. Toca puntos y materias bien escabrosas, que como á sujeto de aquella religiosísima y mortificadísima Pro-

vincia del Paraguay, no puede menos de tenerle muy lastimado ; y no sería mucho que el dolor y celo le guiasen la pluma á alguna breve descripcion de la inocencia oprimida con desafueros ; de atentados inauditos conexados con enormes calumnias ; una Comunidad Religiosa arrojada con popular violencia de su casa una, y otra vez ; imposibilitados los recursos, y desautorizada la verdad á fuerza de imposturas ; burlados los efectos de la justicia vindicativa sin más medio, que no ser su solicitación conforme á los anhelos, y ministerios de los parientes ; y la malicia triunfante tan adelantada, y tan sútil, que con sus astucias hace gemir encerrados violentamente dentro de su suprema esfera los ardores y celo de la más alta y más inflexible rectitud. No es lo más duro á los Ministros Evangélicos en aquellas regiones, el vivir entre aquellos bárbaros, ni el lidiar con su rudeza y obstinación, y brutales costumbres, ni el rigor de los climas, ni la hambre y sed, ni la falta de lo necesario, y de todo racional comercio. A las veces el buen celo sirve de torcedor más insufrible, que todo lo dicho, á las ansias de quien ve, que solo la imaginación medrosa hace abultar las dificultades, que sin más trabajo, que llegar á tocarlas, se hallarían vencidas. Otras, y no pocas, la malicia y la emulación al ver la hermosura y perfecciones de una espiritual fábrica, que renueva con exacta imitación las de la primitiva Iglesia, hasta llenar de admiraciones á los mismos herejes, han conspirado contra ella de modo que no contentos con tirar á arruinarla, parece han querido arrancar los cimientos, y aun borrar de toda memoria los diseños por donde llegó á coronarse de los primores Evangélicos que los deslumbran. Todo lo toca el historiador, pero con pluma tan comedida, y abstracta, que sirviendo sólo de índice á los que no lo ignoran, á nadie puede suscitar siquiera un leve fastidio en la grata recomendación en las glorias y virtudes de nuestro venerable Mártir. Y por todo lo dicho soy de

sentir que V. A. conceda la licencia que se pide para imprimir esta obra. Salamanca, y Enero 31 de 1741.

J. H. S.

ANDRES DE ZÁRATE.

Licencia del Consejo

Tiene licencia de los Señores del Real Consejo de Castilla el Padre Diego de Cardia, de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia del Paraguay, para que por una vez pueda imprimir y vender un Libro intitulado : *Vida y Martirio del Venerable Padre Julián Lizardi*, sujeto de la misma Provincia, su autor el Padre Pedro Lozano, de la referida Compañía, y Misionero de la expresada Provincia, guardando en la impresión lo dispuesto por las Leyes y pragmáticas de estos Reinos, como consta de su original despachado en el oficio de D. Miguel Hernández Munilla.

Licencia de la Religión

Francisco de Ravago, Provincial de la Compañia de Jesús, en la Provincia de Castilla : por particular comisión que tengo de N. M. R. Padre General Francisco Reiz, doy licencia para que se imprima un Libro intitulado, *Relación de la vida y virtudes del Venerable Mártir Padre Julián Lizardi*, compuesto por el Padre Pedro Lozano, de nuestra Compañía de Jesús, el cual ha sido visto y examinado por personas graves y doctas de nuestra Religión. En testimonio de lo cual doy esta firma de mi mano, y sellada con el sello de mi oficio. En este Colegio de nuestro Padre S. Ignacio de Valladolid, 20 de Agosto de 1740.

J. H. S.

FRANCISCO DE RAVAGO.